

ANEXO VI

DECLARACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PRESENCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA DEL PROGRAMA TALENTO JOVEN COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) 2021-2027, SUSCEPTIBLE DE SER COFINANCIADO POR LA DIPUTACION DE CADIZ – ANUALIDAD 2.026.

(EXPTE. CCCG/FEMP/10/2026)

D./Dña. _____ con DNI nº _____ actuando en nombre y representación de la empresa (o nombre propio): _____, con NIF _____ y domicilio social en _____ en su condición de _____,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que, a efectos de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento de lo exigido en el Documento de condiciones Básicas de la Contratación, la empresa a la que representa:

SE COMPROMETE DE FORMA EXPRESA, FIRME E IRREVOCABLE A:

1. Adscribir al contrato la totalidad de los medios personales, materiales, técnicos, funcionales en las instalaciones exigidos en el Documento de condiciones Básicas de la Contratación que rige la presente licitación, en los términos y condiciones establecidos en los mismos.
2. Mantener dichos medios disponibles y adscritos durante toda la vigencia del contrato, así como en sus eventuales prórrogas, sin posibilidad de modificación o sustitución salvo autorización expresa del órgano de contratación.
3. Aportar, cuando sea requerido, la acreditación documental necesaria para demostrar la disponibilidad efectiva de dichos medios y su adecuación a las exigencias del contrato.
4. Asumir que el incumplimiento de esta obligación podrá considerarse causa suficiente para la resolución del contrato, de conformidad con la legislación vigente y el pliego.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente declaración.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma